



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional de San Marcos
No. DE CONTRATO	02-2026-029	NIT DEL CONTRATISTA	37330012
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mirna Guisela Ochoa Fuentes de Barragan	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1986 92226 1202
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 33,677.42	PLAZO DEL CONTRATO	Del 09/01/2026 al 30/04/2026
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Oficina Regional de San Marcos		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Mes de febrero 2026	MONTO A COBRAR	Q. 9, 000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico	Atención psicológica a las usuarias que acuden a la oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena,	Se brindaron 35 atenciones físicas durante el mes de febrero, 15 atenciones correspondientes a casos nuevos, en los cuales se identificaron los síntomas	



causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	atendiendo las necesidades presentadas por cada una. • Acciones desarrolladas en la atención: ➤ Atención inicial ➤ Escucha activa ➤ Contención emocional ➤ Identificación tipología ➤ Abordaje terapéutico ➤ Llenado de fichas del expediente	emocionales de las usuarias, se identificó y asignó tipología correspondiente al caso y se proporcionó atención a 20 casos en seguimiento. • Se orientó y fortaleció a las usuarias en las 35 atenciones proporcionadas durante el mes de febrero, sobre la importancia de la salud mental, el empoderamiento integral dentro del desarrollo como mujeres, tomando en cuenta la pertinencia cultural • Tipologías identificadas en el mes de febrero: ➤ Inestabilidad emocional ➤ Terapia breve ➤ Problemas familiares ➤ Relación conflictiva con el cónyuge o pareja ➤ Duelo ➤ Problemas de autoestima ➤ Problemas de conducta
b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a	• Acompañamiento psicológico a las víctimas colaterales que han presenciado violencia intrafamiliar, con el objetivo de fomentar el	• Durante el mes de febrero no hubieron casos relacionados a víctimas colaterales.

f) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención Psicológica.	Realización de informes mensuales de atenciones brindadas a las usuarias.	1 Informe de casos nuevos 1 Informe de atenciones físicas durante el mes de febrero, registrándose 35 atenciones. 1 Informe clasificador temático 1 Informe en formato de SVET 1 Informe sociolingüístico 1 Informe de tipologías - Informe RUUN - Informe por servicios prestados - Plan de trabajo de Unidad psicológica - Informe mensual de actividades y metas ejecutadas de la Unidad de atención psicológica.
g) Elaborar informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del período de contratación.	Elaboración y entrega de informe final de atenciones y acciones en seguimiento, cuando sea requerido.	Informe que será entregado en el mes de abril del año en curso, cuando termine el contrato 02-2026-029
h) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Delegada Regional.	- Planificación de temas relacionados a la salud mental: - Derechos específicos de las mujeres indígenas - Tipos de violencia contra la mujer - Violencia intrafamiliar - Amor propio - Salud mental	Se brindó información relevante en cuanto a la salud mental a las 35 atenciones que se proporcionaron en el mes de febrero.
i) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de San	Participar en reuniones o actividades asignadas según lo soliciten las autoridades correspondientes.	Se participó en la reunión de la red de atención a la víctima de la Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público de San Marcos.



Defensoría de la Mujer Indígena

Marcos y/o las autoridades de la
Defensoría de la Mujer Indígena, que
consideren pertinentes.

Municipio de San Marcos; Departamento de San Marcos, 27 de febrero del año 2026 ✓

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Lcda. Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

Licda. Mónica Violeta García Matías
Delegada Regional San Marcos
Defensoría de la Mujer Indígena

Firma y sello del servidor público que verifica el Informe

M.A. María Xol
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena

Nombre, firma y sello de la autoridad competente

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional de San Marcos
No. DE CONTRATO	27-2026-029	NIT DEL CONTRATISTA	92365191
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Evelia Tomas Félix	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1993592291204
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para fortalecer procesos y acciones institucionales, para el adecuado seguimiento que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.18,709.68	PLAZO DEL CONTRATO	09 de enero al 30 de abril de 2026.
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Oficina Regional de San Marcos		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Del mes de febrero del año 2026	MONTO A COBRAR	Q 5,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS
a) Apoyar en la atención y recepción de llamadas telefónicas de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	- Se atienden llamadas telefónicas de usuarias consultando sobre sus procesos. - Se llamaron a usuarias para darles información de sus procesos.		- Se realizaron: llamadas a 25 usuarias consultando sus procesos. - Se realizaron llamadas a 25 usuarias para darles información sobre sus diferentes procesos.

	Se llamó a 5 usuarias sobrevivientes de violencia, a recibir un único apoyo en las instalaciones de la Oficina Regional de San Marcos, en coordinación con el comité internacional del Rescate.	Se llamó a 5 usuarias para que vengan a recibir un único apoyo de Q.1, 200.00 cada una.
b) Apoyar en actividades secretariales a la delegada y las profesionales que atienden a las usuarias en la oficina regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Redacción y envío de invitaciones.	Redacción y envío de invitaciones a 5 lideresas que participaran en el conversatorio la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena en el Marco de los Acuerdos de Paz.
c) Apoyar en actividades que permitan desarrollar habilidades y destrezas emprendedoras en las mujeres usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, para promover la autonomía económica de las mismas.	Se dio apoyo económico a usuarias sobrevivientes de violencia en la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena	5 usuarias sobrevivientes de violencia, recibieron un único apoyo económico de Q.1, 200.00 cada una con el apoyo del Comité Internacional de Rescate.
d) Apoyar en el fortalecimiento y desarrollo de talleres de capacitación en los temas de siguientes: Derechos específicos de las mujeres indígenas, que es violencia, tipos de violencia ruta de denuncias, equidad de género, empoderamiento y autonomía del cuidado dirigido a mujeres en coordinación con actores claves y lideresas a nivel	Se brindó apoyo a la delegada Regional en la planificación y ejecución de un conversatorio realizado en las instalaciones de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena en coordinación del Ministerio Cultura y Deportes.	- Participación activa de 25 lideresas sobre la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena. - Análisis crítico sobre el cumplimiento de los acuerdos de paz. - Intercambio de experiencias.



Defensoría de la Mujer Indígena

municipal que contribuyen al empoderamiento de mujeres.		
e) Apoyar en la atención de la agenda de trabajo en la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	• Atención a usuarias que ingresan a cada una de las Unidades de esta Institución. • Elaboración del listado de suministros faltantes en la Oficina Regional de San Marcos.	• Se atendieron con calidad y calidez a 90 usuarias distribuidas de la siguiente manera: • 35 usuarias de la Unidad Psicológica. • 25 usuarias de la Unidad Social; y • 30 usuarias de la Unidad Jurídica. • Se identificaron los suministros indispensables para uso exclusivo de la Institución.
f) Apoyar a las actividades que sean indispensables para el logro de los objetivos y metas de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	• Apoyo en el llenado de fichas de la unidad Jurídica de la Oficina Regional de San Marcos.	• Se llenaron 10 fichas con los datos de usuarias sobrevivientes de violencias de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.
g) Apoyar en atención a usuarias que soliciten el acompañamiento en relación con los servicios que presta la Defensoría de la Mujer Indígena.	• No hubieron actividades en el mes de febrero.	• Ninguno

h) Otras actividades que le solicite la delegada de la Oficina Regional de San Marcos y las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que se consideren pertinentes.	• Realizar pago de energía eléctrica y envío de documentos por cargo expreso. • Atención con calidad y calidez a las usuaria de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena. • Apoyo en el mantenimiento de limpieza. • Realizar un informe mensual de prestación de servicios. • Liquidación de informes mensuales ante la unidad de recursos humanos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	• Se realizó el pago y envío de documentos a DEMI central. • Se logró un ambiente agradable para ellas antes de ingresar en la unidad correspondiente. • Se mantuvo un ambiente limpio y agradable en la sala de espera, sanitario general, el patio y bodega de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena. • Se elaboró y se entregó el informe correspondiente del mes de febrero del 2026. • Se entregó de manera presencial a la unidad de RRHH de DEMI Guatemala, 6 informes mensuales de prestación de servicios correspondientes a los meses de enero y febrero del año en curso; De la Psicóloga, Procuradora y Técnica de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.
--	---	---



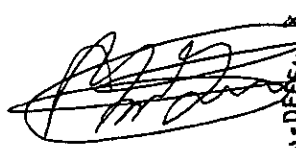
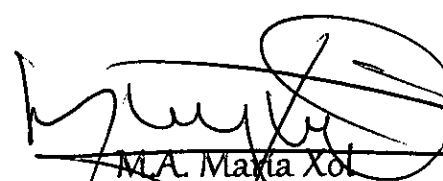
Defensoría de la Mujer Indígena

Municipio de San Marcos Departamento de, San Marcos, 27 de febrero del año 2026.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Licenciada Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Licda. Mónica Violeta García Matías Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. María Xol Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Chimaltenango
No. DE CONTRATO	15-2026-029	NIT DEL CONTRATISTA	51223163
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Gricelda Esmeralda Miculax Martín	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1647650770409
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.33,677.42	PLAZO DEL CONTRATO	09 de enero al 30 de abril del 2026
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Oficina Regional Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-.		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Febrero 2026	MONTO A COBRAR	Q.9,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas de mujeres	• Atención, asesoría, orientación, acompañamiento y gestión social a mujeres indígenas que solicitan los	• Se brindó atención, asesoría, orientación, gestión social y acompañamiento a treinta y cinco (35) casos nuevos de mujeres indígenas	



Defensoría de la Mujer Indígena

indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde la competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.

servicios de DEMI en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de febrero 2026.

violentadas en sus derechos que presentaron su problemática en la unidad social de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango durante el mes de febrero 2026, con las siguientes tipologías de casos:

- ✓ Pensión alimenticia.
- ✓ Cobro de pensión alimenticia atrasadas.
- ✓ Gestión social para la incorporación a proceso de formación, capacitación técnica y oportunidades de empoderamiento económico.
- ✓ Problema con bien inmueble
- ✓ Reconocimiento voluntario de hijo/a.
- ✓ Aumento de pensión alimenticia
- ✓ Herencia
- ✓ Problema familiar
- ✓ Localización y obtención de información de usuaria.

Brindando las siguientes atenciones:

- Asesorías
- Acompañamiento
- Reuniones conciliatorias
- Entrega de citatorio/documento gestionado.
- Coordinación interinstitucional

b. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.	• Conformación de expedientes de usuarias de nuevo ingreso durante el mes de febrero 2026. • Llenado de fichas iniciales, libros y registros internos correspondientes. • Registró de información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la DEMI, atendidas en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de febrero 2026.	• Se registró información de treinta y cinco (35) usuarias nuevas atendidas en Oficina Regional de Chimaltenango, que fueron violentadas en sus derechos durante el mes de febrero 2026. • Se registró treinta y cinco (35) casos nuevos en instrumentos físicos (ficha inicial y ficha de seguimiento). • Se conformó treinta y cinco (35) expedientes nuevos de las usuarias atendidas, durante el mes de febrero 2026. • Se registró treinta y cinco (35) casos nuevos en el libro único de casos.
c. Acompañar, brindar apoyo y seguimiento a las gestiones sociales y alianzas interinstitucionales de competencia social en búsqueda de la resolución de diversas problemáticas y que se plantean ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.	• Mujeres Indígenas acompañadas a las instancias correspondientes para la agilización en la resolución a la problemática que presentan en la Unidad Social de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango.	• Se brindó acompañamiento a tres (3) usuaria al Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Prevención Social y de Familia de Chimaltenango para la homologación de convenio de pensión alimenticia.

		• Se brindó acompañamiento para la solución de cinco (5) casos nuevos de cobro de pensión alimenticias atrasadas. • Se brindó acompañamiento, coordinación interinstitucional para quince (15) casos nuevos de gestión social para la incorporación a proceso de formación, capacitación técnica y oportunidades de empoderamiento económico. • Se brindó asesoría y orientación a tres (3) usuarias respecto a casos de pensiones alimenticias. • Se brindó asesoría, orientación a un (1) caso nuevo de problema con bien inmueble. • Se brindó asesoría, acompañamiento para la solución de dos (2) casos de herencia. • Se brindó asesoría y acompañamiento para la solución de dos (2) casos nuevos de aumento de pensión alimenticia. • Se brindó asesoría y acompañamiento para la solución de un (1) caso nuevo de problema familiar.
--	--	---

		• Se brindó asesoría y acompañamiento para la solución de dos (2) casos nuevos de Reconocimiento voluntario de hijo/a. • Se brindó asesoría y acompañamiento para la solución de un (1) caso nuevo de localización y obtención de información de usuaria. Logrando durante el mes las siguientes atenciones: - 35 asesorías. - 15 acompañamientos. - 7 reuniones conciliatorias. - 8 entrega de citatorio/documento gestionado. - 10 coordinación interinstitucional.
d. Elaborar y entregar un mapeo regional de actoras y actores institucionales y organizaciones claves con presencia en su Oficina Regional, indispensables y que contribuirán en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas, ello permitirá analizar su importancia e influencia sobre los resultados de intervención de DEMI. Integrar a este, un directorio con datos de contacto, dirección, objetivos, cobertura y qué	• Actualización de un mapa regional de actores y directorio de institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas.	• Se actualiza un (1) mapa regional de actores y directorio de instituciones y organizaciones que contribuyen en la resolución y transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas de todo tipo de violencia.

tipo de apoyo brinda. Deberá ser entregado con las formalidades técnicas y profesionales necesarias a la Encargada Regional con copia a Directora de Atención Social previa finalización de contrato.		
e. Apoyar a otras Unidades y Oficinas de la DEMI cuando el caso lo amerite en lo referente a la atención a mujeres indígenas.	• Coordinación de atención de casos con la unidad jurídica para la resolución de las problemáticas presentadas por las usuarias. • Coordinación con la unidad de Psicología la atención de casos para la resolución de las problemáticas presentadas por las usuarias.	• Se coordinó con la unidad de atención jurídica de DEMI Chimaltenango el seguimiento respectivo de quince (15) casos para su respectivo seguimiento. • Se coordinó con la Unidad Psicológica de DEMI Chimaltenango para la atención de diez (10) casos para atención integral.
f. Elaborar y actualizar informe cuantitativo mensual 2026 (enero a abril de 2026) de la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente.	• En espera de formato oficial 2026.	• En espera de formato oficial 2026.
g. Elaborar y entregar informe cuantitativo del periodo del contrato de la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango respecto de las atenciones brindadas utilizando los	• En espera de formato oficial 2026.	• En espera de formato oficial 2026.

formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente de la Oficina Regional de Chimaltenango previo finalización de contrato.		
h. Elaborar y entregar un (1) informe cualitativo del periodo del contrato, según formatos establecidos, previa finalización de contrato y remitirlo a la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango con copia a la Directora de Atención Social, tanto físico como digital.	No se me adjudicó	No hay resultado.
i. Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango de enero a abril de 2026.	• Ordena, completa, cierra, actualiza y adjunta la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de febrero 2026.	• Se complementó, ordenó y actualizó treinta y cinco (35) expedientes de casos atendidos en la Unidad de Atención Social durante el mes de febrero 2026. • Se logró cerrar treinta (30) casos a los que se les brindó acompañamiento y finalizadas las acciones durante el mes de febrero 2026. fueron archivados los referidos expedientes.

j. Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por la Unidad de Atención Social con documentación de soporte, a la autoridad superior de la Oficina Regional de Chimaltenango, previa finalización de contrato.	• Actualizar expedientes físicos completos y actualizados atendidos por Unidad de Atención Social para su respectiva entrega, a la encargada regional.	• Se actualizaron treinta y cinco (35) expedientes físicos de casos atendidos en la Unidad de Atención Social durante el mes de febrero 2026.
k. Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realicen según objeto del contrato.	• Elaboración de planes semanales, de conformidad con las acciones realizadas en la Unidad Social en Oficina Regional Chimaltenango según contrato.	• Se elaboró cuatro (4) planes semanales de conformidad con las acciones realizadas en la unidad Social en Oficina Regional Chimaltenango del mes de febrero 2026.
l. Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos, cuando les sean requeridos.	• Esta actividad no se me adjudico	• Sin resultado
m. Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivos.	• Documentación y registro de las acciones de seguimiento en las fichas respectivas de los casos atendidos durante el mes de febrero 2026.	• Se registró y se documentó en las fichas de seguimiento (físicos) las acciones que requirieron los treinta y cinco (35) casos nuevos durante el mes de febrero 2026.

n. Llevar bitácora (de campo) de las acciones que realiza entorno a la atención a víctima, misma que deberá ser entregada de forma conjunta al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas, al finalizar contrato. El cuaderno en referencia deberá estar identificado con sus datos generales, ordenado cronológicamente y con las formalidades técnicas y profesionales que corresponden.	• Elaboración de registro en el cuaderno de bitácora las actividades realizadas para la resolución de los casos durante el mes de febrero 2026.	• Se registró y actualizó el cuaderno de bitácora en base a los treinta y cinco (35) casos nuevos de usuarias atendidas durante el mes de febrero 2026.
o. Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2026 de la Oficina Regional de Chimaltenango.	• Esta actividad no se me adjudico.	• Sin resultado
p. Apoyar profesionalmente a la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Unidad de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarias solicitadas.	• Elaboración y traslado del informe de casos nuevos atendidos por la Unidad Social de la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de febrero 2026.	• Se remitió a donde corresponde informes de los treinta y cinco (35) casos nuevos atendidos por la Unidad Social de la Oficina Regional de Chimaltenango, de las que se brindaron 75 atenciones a mujeres indígenas víctimas de violencia, en los siguientes formatos: - Informe Clasificador de Genero 2026 - Informe Comunidad Lingüística 2026 - Informe Mensual de meta Física 2026 - Informe Mensual de problemáticas - RUUN 2026



		- Informe SVET. - Formulario Google. 2026.
q. Otras actividades o informes que le solicite la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango, Directora de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	• Participación en la primera reunión de la red de las direcciones Municipales para dar a conocer el quehacer de las DEMI. Instalaciones DEMI Chimaltenango. 05/02/2026. • Coordinación y convocatoria para la charla Sensibilización a mujeres en prevención de la violencia en contra de las mujeres y las niñas dirigida a usuarias de DEMI mujeres víctimas de violencia en coordinación con PRO MUJER y Asociación Generando. Instalaciones DEMI Chimaltenango 11/02/2026.	• Se participó en la primera reunión de la red de las direcciones Municipales para dar a conocer el quehacer de las DEMI. Instalaciones DEMI Chimaltenango. 05/02/2026. • Se apoya en la coordinación para la charla de sensibilización a mujeres en prevención de la violencia en contra de las mujeres y las niñas dirigida a usuarias de DEMI mujeres víctimas de violencia en coordinación con PRO MUJER y Asociación Generando. Instalaciones DEMI Chimaltenango 11/02/2026.



	• Coordinación y gestión para la feria de emprendimiento en coordinación con MINECO y ONAM para promoción y ventas de producto de usuarias emprendedoras de DEMI. El Tejar. 14/02/2026. • Acompañamientos para las gestiones sociales a beneficios directamente a usuarias que requieren apoyo para los diferentes casos presentados. • Reuniones conciliatorias para la resolución de los diferentes casos de forma voluntaria y acuerdo entre ambas partes, acordando el mecanismo de entrega de los citatorios con la usuaria con el propósito de garantizar la participación del demandado.	• Se brindó acompañamiento y gestión social para la feria de emprendimiento en coordinación con MINECO y ONAM para promoción y ventas de producto de usuarias emprendedoras de DEMI. El Tejar. 14/02/2026. • Se brindó acompañamientos para las gestiones sociales a beneficios directamente a usuarias que requieren apoyo para los diferentes casos presentados. • Se llevó a cabo siete (7) reuniones conciliatorias para la resolución de los diferentes casos de forma voluntaria y acuerdo entre ambas partes, acordando el mecanismo de entrega de los citatorios con la usuaria con el propósito de garantizar la participación del demandado.
--	---	--



Defensoría de la Mujer Indígena

	Participación en reuniones programadas por la encargada Regional conjunto al equipo de trabajo para la coordinación de las distintas actividades correspondiente del mes de febrero de 2026.	Se participación en cuatro (4) reuniones programadas por la encargada Regional conjunto al equipo de trabajo para la coordinación de las distintas actividades correspondiente del mes de febrero de 2026.
--	--	--

Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango, 27 de febrero del año 2026.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquita Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquita Patal. Encargada Interina Sección Regional Chimaltenango		 M.A. María Xol Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena	
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe		Nombre, firma y sello de la autoridad competente	



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	UBICACIÓN	Petén ✓
No. DE CONTRATO	04-2026-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	92277748 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Melanny Fernanda Asig Coy	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	3212 22121 1601 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de la salud mental y emocional		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.33,677.42	PLAZO DEL CONTRATO	Del 09 de enero al 30 de abril del año 2026 ✓
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica, Oficina Regional de Petén		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Febrero de 2026	MONTO A COBRAR	Q.9,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir	1) Atención psicológica con pertinencia cultural a mujeres indígenas en Oficina Regional de Petén	1) 50 atenciones brindadas con pertinencia cultural a usuarias de nuevo ingreso y seguimiento de casos durante el mes de febrero de 2026 en la oficina Regional de Petén. ✓	



el diagnóstico y tratamiento pertinente	2) Evaluación psicológica mediante observación, técnicas proyectivas y escalas básicas	2) Detección de 15 problemas emocionales tipificados de la siguiente manera: 1 Inestabilidad Emocional, 1 Problemas de Relación Entre Padres e Hijos, 2 Sentimientos de Culpa, 2 Preocupación, 1 Abandono del Cónyuge o Pareja, 2 Problemas de Autoestima, 2 Síntomas de Ansiedad, 2 Desesperanza, 1 Interrupción de la Familia Por Separación o Divorcio, 1 Niño Afectado Por Angustia en La Relación de los Padres.
	3) Aplicación de terapia breve o de emergencia a usuarias nuevas en la Oficina Regional	3) Usuaris estabilizadas emocionalmente con la aplicación oportuna de terapias breves o de emergencia
	4) Conformación de expedientes y llenado de fichas psicológicas	4) 15 expedientes conformados y actualizados de conformidad con lo lineamientos establecidos.
	5) Atención inicial de casos y registro en Libro Único de la Oficina Regional de Petén	5) 15 casos nuevos registrados en el Libro Único de Registro de Casos

		Medios de Verificación: Expedientes correspondientes a la unidad Psicológica y Libro Único de Registro de Casos.
b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar	1) Atención psicológica a hijos e hijas de usuarias atendidas en Oficina Regional De Petén 2) Evaluación psicológica y emocional a hijos e hijas de usuarias atendidas	1) 1 menor (hija de usuaria) abordados psicológicamente según situación presentada. 2) 1 menor abordado oportunamente según diagnóstico detectado de la siguiente manera: 1 Niño Afectado Por Angustia en La Relación de los Padres Medios de Verificación: Expedientes correspondientes a la unidad Psicológica y Libro Único de Registro de Casos
c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes	1) Revisión y monitoreo de casos vía telefónica 2) Observación y seguimiento del plan terapéutico a mujeres indígenas	1) 10 llamadas realizadas para continuidad de los casos y para contactar a personas referidas a los servicios psicológicos. 2) 35 atenciones de seguimiento brindadas oportunamente según las necesidades de cada caso.

	3) Llenado de ficha inicial de la unidad de psicología y hojas de seguimiento 4) Documentación de las actividades realizadas con cada una de las usuarias	3) Expedientes actualizados con la información general de cada usuaria, así como también el registro de acciones de seguimiento. 4) 50 notas evolutivas conformadas como complemento a las intervenciones terapéuticas realizadas.
d) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos	1) Registro en el Libro Único de casos de la Oficina Regional de Petén 2) Llenado de formatos de Excel de atenciones y pacientes nuevos.	1) 15 casos nuevos registrados en el Libro Único de casos, estableciendo el número correspondiente al caso. 2) Actualizado registro de datos de casos y atenciones de la unidad, correspondiente al mes de febrero de 2026. Medios de verificación: Libro Único de Registro de Casos, Base de datos en Excel Drive.
e) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención psicológica	1) Elaboración y entrega de informe mensual de prestación de servicios profesionales 2) Elaboración y entrega de informe de Atención de casos	1) Elaborado, revisado y entregado informe mensual de prestación de servicios correspondiente al mes de febrero del año 2026. 2) Se elaboró y entregó 1 Informe de SVET, 1 informe de tipología de casos, 1 informe



		de clasificador temático y 1 informe de comunidades lingüísticas.
f) Otras Actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, delegada de la Oficina Regional de Petén y/o autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes	1) Reunión con Unidades de atención psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena 2) Colaboración en limpieza general en Oficina Regional de Petén, 1 vez por semana 3) Participación en invocación semanal.	1) Reunión de carácter informativo sobre generalidades de la unidad psicológica, como el cambio de tipologías y cronograma anual de reuniones. 2) Limpieza general de las instalaciones de la Oficina Regional de Petén, con el objetivo de conseguir un ambiente limpio y digno para la atención de las usuarias. 3) Realización de invocación semanal, en donde se encendieron velas, se informó sobre el nahual del día y se realizó una oración dirigida a los ancestros y energías del día.



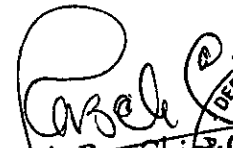
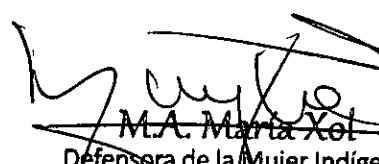
Defensoría
de la Mujer Indígena

Municipio de Poptún, Departamento de Petén, 27 de febrero del año 2026 ✓

Firma del Contratista: Manny Tabay

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Ana Lucía Bac Chiquín

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Ana Lucía Bac Chiquín Delegada Regional Petén Defensoría de la Mujer Indígena 	 M.A. María Xol Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena 
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente